

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.

| | |
|------------------|--------|
| Por un mes... | 8 rs. |
| Por trimestre... | 22 rs. |
| Por un mes... | 10 rs. |
| Por trimestre... | 28 rs. |

Nº 319

Fuera de Córdoba.

| | |
|------------------|--------|
| Por un mes... | 8 rs. |
| Por trimestre... | 22 rs. |
| Por un mes... | 10 rs. |
| Por trimestre... | 28 rs. |

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Sección editorial.

LA SCUADRA ESPAÑOLA DESTINADA AL PACÍFICO.

Otra que ha sido y está siendo objeto de comentarios y encontradas apreciaciones la resolución dictada por el gobierno acerca de la escuadra enviada al Pacífico, creemos oportuno insertar los siguientes apuntes que aclaran la situación del Perú os ha facilitado una persona conocedora de las interioridades de aquel país.

Dicen así:

«Sabido es de todas las personas que han seguido la marcha de nuestras relaciones con el Perú, que de seoso el gobierno peruano, durante la administración del presidente don José Rufino Echenique, de entablar negociación con España para el reconocimiento de la independencia, quizá mas que con otro fin, con el de utilizar la oportunidad algunos de los principales políticos de aquel país para especular con la deuda hispano-peruana; el gobierno de la república inició en las Cámaras este asunto, á fin de obtener la autorización indispensable para entenderse con España. Las indicaciones del gobierno fueron muy mal acogidas por una gran parte de los diputados, atreviéndose a manifestar alguno de ellos que sería conveniente esperar á que la España, llevada de su buena fe, se anticipara á hacer proposiciones, porque así no habría temor en ofrecerlo y no cumplirle nunca lo ofrecido.

Sin embargo, habiendo obtenido mas tarde el presidente facultades amplísimas del poder legislativo para proceder en todo de un modo dictatorial, resolvió en 1853 enviar á España un ministro plenipotenciario para llevar á cabo los convenios indispensables al reconocimiento de la independencia. El ministro peruano llegó á Madrid, inició sus trabajos, formuló de acuerdo con nuestro gobierno, el correspondiente tratado, y lo remitió para que el suyo lo ratificase. Fatalmente, por entonces acababa de subir al poder, en clase de ministro de Relaciones exteriores, D. José Gregorio Paz Soldán, uno de los jefes del partido rojo furioso anti-español, hombre osado y de muy pocos ó ningunos miramientos, á quien ofendía la idea de que otros pudiesen adquirir en breve una inmensa fortuna con valores hispano-peruanos, adquiridos á muy bajos precios, y que él había descubierto en Lima el tratado, fué objeto de una

nerte oposición en las regiones ministeriales, que trascendió á la prensa, al parecer, bajo la dirección del ministro. La energía y mala disposición de ánimo de este triunfaron del presidente, hombrón débil en extremo, y el tratado no tuvo efecto entonces, no habiéndolo podido tener mas tarde, cuando cayó el ministerio el D. José G. Paz Soldán, porque algunos meses despues sucedió aquella administración, reemplazándola la del general D. Ramón Castilla.

Inútil era esperar por entonces arreglos con España: Castilla simbolizaba el elemento democrático, y aunque sus ideas hubieran sido favorables á nosotros, la presión que ejercían sobre él sus partidarios le impedía tocar á este punto. Entonces se hablaba de España como de una nación degradada, ignorante, sin fuerzas de mar y tierra, sin recursos pecuniarios y sin hombres para acometer ninguna empresa importante. Se trataba del reconocimiento de la independencia por España como de una cosa insignificante e indigna de ser solicitada.

Sin embargo, no tardó mucho en cambiar la opinión; habiéndose sublevado la escuadra peruana y una parte de la república contra la administración de Castilla en 1856, los revolucionarios se apoderaron de las islas del Guao y abrieron mercado de este artículo. Los especuladores nacionales y extranjeros se apresuraron á hacer compras de consideración, naturalmente á precios infimos, y trataron de estenderlo por los puntos de consumo. Pero los consulados peruanos, advertidos por su gobierno, decomisaron el artículo en varias naciones, excepto España, para quien, no estando reconocida la independencia peruana, tan ilegítimo era el gobierno del general Castilla como el de los sublevados en su contra. Entonces conoció el gobierno peruano, y con él las personas mas capaces, que era muy indiscreto el mantener una situación como esta respecto á España, e intentaron removerla. A nadie llegó á ocurrirle que la posibilidad de expedir el guano en la península y en Cuba era un aliciente para los especuladores con las revoluciones, y un recurso abierto permanentemente á los revolucionarios.

Por otra parte, la guerra de África enseñó á los peruanos que España encerraba en su seno todavía elementos de vida.

Para corregir el mal, trató el general Castilla de enviar, y envió á Madrid, como ministro plenipotenciario á D. Pedro Galvez, comandien-

do en ello la doble indiscreción de elegir una persona que siempre se había distinguido por su implacable odio á España, y de exigir que fuese recibido, desde luego en calidad de tal plenipotenciario, insistiendo en ello con todo empeño. Ya se comprende qual sería la suerte de esta negociación. El señor Galvez no fue admitido según las imprudentes exigencias de su gobierno, y las cosas quedaron en el mismo estado que antes.

Resentido Castilla de esto que llamaba desaire, y considerando excelente la oportunidad para distraer algo tanto á sus administrados, que no querían tolerar la desastrosa situación á que su mal gobierno había traído al país, y que varias veces intentaron asesinarlo, dió la voz de alarma á las repúblicas hispano-americanas con motivo de la reincorporación de Santo Domingo á España, profirió de esta, pidió y obtuvo autorización de las Cámaras peruanas para aumentar el ejército y la marina, á fin de resistir la agresión que fingió temer, y mantuvo la república en una perpetua agitación con este pretexto.

Parecía que al dejar la presidencia este general y reemplazarle el mariscal D. Miguel San Román, desaparecerían los motivos de alarma, pero no ha sucedido así, porque ocupando el ministerio de Relaciones exteriores D. José Gregorio Paz Soldán, que como dijimos al principio, fué la causa de que no se llevara á cabo el tratado que se formó en Madrid en 1854, en cuya época desempeñaba el mismo cargo, ha continuado el sistema anterior de alarmas tan luego como ha salido que España envía una escuadra á aquellos mares, sin que el presidente, hombre de carácter en extremo débil, le oponga algún obstáculo á ello.

El público, ageno á estas intrigas, supone que la conducta de Paz Soldán no tiene otro objeto que obligar á los interesados en la deuda hispano-peruana á hacerle participar en los beneficios que crea próximos como consecuencia de un tratado entre España y el Perú. Y á la verdad que esto es lo mas probable atendidas las circunstancias de la persona.

Para llevar á cabo sus propósitos, hizo Paz Soldán que sus íntimos amigos y subalternos, el expresado D. Pedro Galvez, hoy ministro en París, y D. Buenaventura Seoane, que lo es en el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, personas ambas las más adecuadas para secundarle, oficiasen al gobierno peruano

afirmando que la escuadra española llevaba el propósito de apoderarse de las islas del Guano y ocasionar otros males al Perú.

Con tales documentos, el ministro Paz Soldán alarmó á sus compañeros y al presidente, y logró que el gobierno todo se dirigiese á las Cámaras, declarando que la patria estaba en peligro, y pidiendo le concedieran facultades extraordinarias para conjurarle. Informadas las Cámaras del ningún fundamento de los temores, negaron que hubiese tal peligro y de consiguiente las facultades extraordinarias. Es de notar que no faltaron diputados y senadores que manifestasen su extrañeza de que el gobierno hubiera dado ascenso en una cuestión tan grave á los asertos de una persona tan desautorizada como D. Buenaventura Seoane (1).

El ministro Paz Soldán ha manifestado el deseo de que España reconozca previamente la independencia del Perú, y luego se proceda á los arreglos que han de ser la base del tratado. Pero el gobierno español cometería el mayor de los errores en ceder á esta pretensión. El no reconocimiento es el arma única de que España puede disponer para obligar al Perú á ceder á sus legítimas reclamaciones. El dia que el gobierno peruano vea que está cerrado el mercado del guano á los especuladores revolucionarios, se negará, como acostumbra hacerlo con las demás naciones, a cumplir sus compromisos, y no habrá medio eficaz para compelirle á ello.

Dírase, tal vez, que nuestros cañones suplirán la razón que falta al gobierno del Perú. Mas en esto no se reflexiona que los cañones solo pueden emplearse en los puertos, y que estos se hallan ocupados en gran parte por subditos extranjeros; de suerte que siempre que alguna nación ha querido apelar á este último recurso, las escuadras de las demás estacionadas en el Pacífico se han opuesto á ello, alegando, y con razón, que el Perú no puede reparar los males que ocasionaría un bombardeo. Por otra parte, ¿qué necesidad tenemos de crearos dificultades, de apelar al último extremo, cuando estamos en posesión de las mas favorables circunstancias? Que el Perú, lejos de ostentarse ridículamente con una fuerza de que carece, reconozca la razon, solicite, como debe y le conviene, el recono-

(1) Este D. Buenaventura Seoane es el sujeto que hallándose en Madrid en 1860, fué invitado á acompañar á SS. MM. á la expedición a Cataluña y las Baleares, por ignorarse sus circunstancias; habiéndosele rechazado á los pocos días de la invitación, porque se recibieron avisos en extremo desfavorables al mismo.

cimiento de la independencia, y entrando de un modo amistoso y de buena fe en arreglos, ceda en todo lo justo, para llegar al resultado que se propone. España no puede ir sin mengua propia á rogar al Perú que solicite se le reconozca. El hacerlo así sería humillarlos ante un pueblo, cuyo gobierno está muy lejos de haberse hecho digno de tales consideraciones.

Los gobernantes españoles dieron siempre, y así se lo aconsejamos á los actuales, desoir los interesados consejos de fingidos amigos de España que, trabajando aquí hace años en favor del Perú, han logrado, á costa de nuestra dignidad, el presentarnos á los ojos de los sud-americanos de Occidente como unos ignorantes sin sentimiento de nuestras circunstancias, que nos dejamos arrastrar por sus mañas ex- citaciones.

En otros escritos entraremos en detalles interesantes que no puede contener este.

Sección oficial.

La Gaceta del 8 publica los reales decretos dispuestos que el teniente general don Francisco de Mata y Alós, ministro de Marina, cese en el despacho interno del ministerio de la Guerra; y que hallándose establecido de su enfermedad don José de la Concha, marqués de la Habana, se encargue de nuevo del despacho del ministerio de la Guerra.

Habiendo acreditado D. Gregorio Suárez, fiscal de la audiencia de Canarias, la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio, le ha sido concedida la jubilación con el haber que por clasificación le corresponda. Para este puesto ha sido nombrado D. Eugenio Pérez, juez de primera instancia de Jaén.

Ha sido trasladado á la plaza de maestro supernumerario, vacante en la audiencia de Valladolid, D. Pedro Sáenz de Quejana, que sirve otra de igual clase en la de Barcelona, accediendo á sus designios; y ésta D. Marcial Rodríguez Aranjo, magistrado también supernumerario de la audiencia de la Coruña.

Sección de noticias.

NACIONALES.

No dicen de Alicante que los príncipes de Baviera han dado un convite en el hotel de Bossio, al que asistieron las principales autoridades y el alto clero de aquella capital. La comida empezó á las dos de la tarde y concluyó á las cuatro. A las cuatro y media SS. AA. acompañados del gobernador civil, comandante general y consejeros, marcharon á la Huér-

(332)

la asamblea con tan estrepitosos gritos que atravesaron el bosque. Cada uno dejó su sitio, y se precipitó sobre los despojos de los vencidos, y en un instante aquella pradera tan tranquila se convirtió en teatro de una escena extravagante. Hombres y mujeres se apoderaron de cuanto más les agrado entre aquella multitud de objetos. Suscitáronse algunas disputas, que fueron bien pronto apaciguadas por la intervención de los jefes.

Entonces comenzaron los mayores disfraces que pueden imaginarse. Unos metían la cabeza en las chupas; otros se rodeaban los collares á las piernas; en fin, la comedia llegó á ser tan grotesca, que el vizconde, fiel á sus hábitos, no pudo contener la risa.

— Parece, dijo, que decididamente tus zapatos son el adorno de cabeza á la moda entre los salvajes; mira, Silvia, ese jefe respetable se ha formado con uno una diadema: si tuvieses un lapicero, dibujaría esta escena: no he visto otra igual.

(333)

Los relojes fueron los objetos mas disputados: los Mohawks se los acercaban al oido, y el movimiento les hacia creer que había dentro un animal. Schey-Bayab preguntó á la vizcondesa si tenía también su animalito.

— Tengo dos, mi apreciable amo, y si gustas aceptarlos, os los ofrezco de buena voluntad.

El juglar hizo una seña afirmativa y benévola, y tomó los dos relojes que ocultó con cuidado entre sus vestidos. Entre las mujeres que mas afan manifestaban por aliviarle, se encontraba una vieja, á la que las demás cedían sin resistencia.

El estuche que contenía los diamantes de la marquesa había rodado mas trecho que el resto de los objetos, y nadie hacia caso de él; ella le recogió, y cuando consiguió abrirle, pronunció en un grito de exclamación, que atrajo á su lado á todas sus compañeras: á vista de aquellas piedras á que los rayos del sol daban un brillo maravilloso, los Mohawks quedaron deslumbrados.

(334)

Tafta, y cuando llegaron á ella descubrieron una vista admirable, que se extendía muchas leguas á la redonda. Por un lado se divisaba el lago Champlain con sus islas y sus tiernas orillas en toda su extensión; por otro, montañas y bosques cortados por ríos, pequeños lagos, cascadas; por todas partes reinaba un silencio universal; nada indicaba la presencia del hombre en aquellas vastas soledades; se estaba allí solo con Dios, y con el espectáculo de sus obras. Los prisioneros dirigieron sus miradas hacia la orilla meridional, para buscar en ella el fuerte de la Corona. ¡Ay! no le descubrieron.

El sol estaba radiante. Los Mohawks fijaban sus ojos alternativamente sobre los prisioneros y sobre el lago. Poco tiempo después, habiendo llegado el sol á su mayor altura, se vió consiguiente á la predicción del hechicero, que una canoa dobraba una punta de tierra, á una legua de distancia. Apenas la divisaron los indios pronunciaron unánimemente en gritos, manifestando

(335) deber ordinario: nada en nuestras personas, continuó la vizcondesa, debe indicar el abatimiento y el temor. Yo también voy á vestirme y recurrir á tu ministerio.

Las dos señoras salieron de la cabana un poco pálidas, pero perfectamente vestidas: se reunieron con el doctor y los tres se encaminaron al sitio en donde la nación se hallaba congregada.

XXII.

MARTIRIO.

Ya estaba formado el círculo en rededor de las cajas, objeto de la ardiente curiosidad de los salvajes. Los viajeros habían comprendido perfectamente la vispera, que libres en la apariencia, eran vigilados sus movimientos, y no les sorprendió encontrar al derredor de la cabana muchos salvajes paseándose, al parecer sin objeto, pero

ta á ver la posesion del señor conde de Piñobermoso.

Ha sido nombrado alcalde corregidor de Barcelona el señor Madramauy, secretario de aquel gobierno civil, en reemplazo del señor Santa María, que hizo dimisión del corregimiento.

De Badajoz escriben con fecha 4 que la diligencia que salió de Madrid para aquella ciudad el 28 de marzo, tuvo en aquel mismo dia un terrible percance que por fortuna y milagrosamente no causó graves desgracias. Acalorados con una fuerte disputa que sostienen el mayoral y el zagal de la diligencia, sin saberse el motivo, al pasar por Talavera no prestaban atención alguna á dirigir competentemente el carrojue, en términos, que al anochecer, ladeándose este en un bache que había en la calle, dió un fuerte choque con que la lanza quedó bendida, sin que los conductores hicieran caso de las instancias de los vijeros para detenerse á comprenderla. Marchando entonces rápidamente, y cada vez sofocados con mas frenesi uno contra otro los conductores, solo parecía como si el zagal quisiera desfogar con el ganado la rabia que le animaba contra el mayoral, que por su parte tampoco atendía á lo que importaba, hasta que las caballerías, hostigadas, treparon por una altura en cuya cumbre hicieron volcar completamente el carrojue sobre el camino, dejando como sepultados debajo á los vijeros, y aun fortuna que, rota la lanza, no pudieron las caballerías arrastrar el coche. Los vijeros lograron salir de la caja, gracias á los desnudos esfuerzos de un guardia civil llamado Morante, siendo conducidos á la cárcel, para instruir la correspondiente sumaria, los causantes del vuelco.

Parece que muy pronto volverá á encargarse del departamento de Cádiz el señor general Bustillo.

Dicen de Madrid que S. M. el rey se ha sentido el 7 ligeramente indisposto; pero se cree que no será cosa de cuidado afortunadamente.

Terminó la información sumaria sobre el hecho de haberse mandado dar cincuenta rebocazos á un marinero de la corbeta «Ferrolana» en el puerto de Mallorca. Según el dictámen fiscal, el jefe que ordenó dicho castigo, cumplió lo prevenido por la ordenanza; habiendo además en favor la orden expedida por el Regente del reino (duque de la Victoria) que previene, con respecto á castigos, que se considere vi gente el art. 152, tratado 5º, título 4º de las Ordenanzas de la armada de 1795, tanto á bordo como en tierra.

El gobierno tuvo el 7 noticias telegráficas de que las kabilas próximas á Casa-Blanca se habían sublevado, y que amenazaban apoderarse de la ciudad, por lo que el gobernador de Gibraltar había enviado el vapor de guerra «Trident» para proteger los intereses y personas de los súbditos extranjeros residentes en ella. Inmediatamente el ministro de Marina envió también por el telegrafo la orden para que la fragata «Berenguela» fuese á aquél punto, y hoy se tiene ya noticia de haberlo verificado así.

El segundo secretario de la embajada

de España en San Petersburgo ha sido nombrado secretario primero de la legación de Berlín, y don Juan Isalas Llorente, agregado que ha sido en Roma, ha sido nombrado secretario de la embajada en San Petersburgo.

EN FRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Londres 6.—La princesa de Hesse, hija de la reina Victoria, ha dado á luz una niña con toda felicidad.

La policía ha impedido, sin que el orden haya sido turbado, un meeting de 20,000 personas, que debió tener hoy lugar en favor de Polonia.

Berlín 6.—Muchos soldados rusos que desfrutaban de licencia temporal son llamados á sus regimientos.

Un decreto imperial confiere el poder civil en Polonia al general Berg en caso de impedimento del gran duque Constantino.

Cracovia 6.—Combate cerca de la frontera.

Los rusos, aunque dobles en número, fueron batidos. Aumenta la insurrección. Los alemanes tomaron parte y se niegan á pagar las contribuciones.

París 6.—En Alemania se califica de golpe de Estado la proclama del rey de Dinamarca relativa al Schleswig.

Las elecciones generales de diputados se harán en Francia en la primera quincena de junio.

Muchos polacos con armas y uniformes que iban de París á engrosar la insurrección fueron desembarcados en Málaga, Suecia, á causa del temporal, este percance fue causa de que los desarmaran.

París (7 por la noche).—El señor Coymyn, representante de España en Inglaterra, ha llegado á esta de paso para Londres.

Breslau 7.—Reina agitación en Kalisch con motivo de la aproximación de los insurrectos.

El periódico la *Nation* dice que Francia, Inglaterra y Austria han mandado á San Petersburgo notas idénticas dejando al Czar la iniciativa de las medidas propias para impedir nuevas sublevaciones en Polonia.

Lisboa 7.—Corren rumores de modificación ministerial.

Se ha aprobado la ley de jubilación de militares.

La reina ha entrado en el tercer mes de su embarazo.

Ha llegado la fragata *Normandie*. Reina buena salud á bordo.

París 8.—Según un despacho de Viena, el Czar ha encargado á M. Korff que redacte un proyecto de Constitución provincial para Polonia, á quien se concederá una Dieta.

Siguen los disturbios en Polonia. Hay partidas de insurrectos en varios puntos.

El señor Edgar Quinet, contestando con una extensa carta á la que le dirigió el señor obispo de Orleans, califica de falsa la interpretación que se ha dado á una frase suya, según la cual se supone que ha dicho que «es necesario ahogar en el fango al catolicismo». Sea justificación remordimiento, tenemos gusto en consignar esta retractación del señor Quinet.

En Venecia se espera al emperador

de Austria de regreso de Dalmacia; á dicha ciudad irá la emperatriz á encontrarle. El emperador se dirigirá á Viena pasando por el Tirol, en tanto que la emperatriz irá á Possenboffen á despedirse de la reina de Nápoles, que decididamente regresa á Roma. La emperatriz de Austria irá en junio á Venecia para encontrarse con la emperatriz de los franceses, en el supuesto de que la segunda haya realizado su proyecto de viaje á Roma. Los dos príncipes imperiales acompañarán en este caso á sus respectivas madres.

El *Times* y el *Morning Post* se felicitan de la elección del príncipe Guillermo para la corona de Grecia. El *Times* ve en ese hecho el término de los temores y las ansiedades de la Grecia, y el *Morning Post* encuentra natural que se cedan generosamente las islas Jónicas al nuevo soberano. Uno y otro consideran arregladas todas las dificultades.

El *Morning Herald*, órgano genuino del partido tory, publica una representación que ha dirigido a las Cámaras inglesas el pueblo napoítano. En esta posición, firmada por más de 40,000 personas de todas clases y condiciones, se pide que vuelvan los ojos diputados y los representantes á lo que en el reino de las Dos-Sicilias pasa, y que cuando hayan visto satisfecho con arreys de sangre napoítana, con las ruinas de tanto pueblo incendiado y con los ayes de miles de inocentes encarcelados, el amor á la independencia y á su legítima dinastía que sienten todos los hijos nobles y honrados de una y otra Sicilia, y la despotica y bárbara impiedad con que se les opriñe, pronuncien como leales y dignos representantes del pueblo inglés, el fallo que les dicte la justicia.

La *Prensa de Viena* anuncia como positiva la adhesión de Austria á las proposiciones de las potencias occidentales en favor de Polonia. Se pedirá, dice el mismo periódico, por medio de notas idénticas dirigidas al gobierno ruso, la concesión a Polonia de reformas en armas con el espíritu y las necesidades de la época. Francia apoyará además las reclamaciones que Austria elevará en favor de la Iglesia católica en Polonia.

Las noticias de los Estados Unidos son cada día más favorables en sentido de que el desalojo se apodere de los partidos beligerantes. Asegura una carta de Nueva York que antes de seis meses los jefes de ambos gobiernos entablarán por sí mismos conferencias con el objeto de estudiar los medios de conciliación. Asegurase que el empréstimo del Sud, garantizado con las pacas de algodón que están en reserva, se ha cubierto por completo; los fondos ingleses han entrado por la mayor parte.

Dice que ex-rey Othon ha dirigido a todos los gabinetes europeos una protesta contra la espontánea elección del rey Jorge.

El general polaco Dembinski ha dirigido una carta á los periódicos de París, en la que dice, fundándose en pruebas que posee, que sería una verdadera calamidad para la Polonia la realización del proyecto que se atribuía al comité nacional de Varsovia, de nombrar dictador á Mierowski.

Los federales siguen levando la peor parte en la guerra de los Estados Unidos. Un parte telégráfico fechado el 18 en Washington dice así: Esta tarde ha circulado el rumor de que el gobierno había recibido, por la vía del suyo Monroe, noticias de que el almirante Farragut fué rechazado en Port Hudson. Niégase la veracidad de esta noticia, pero hay razones para creer que se ha recibido. Sea de ello lo que fuere, lo único que se sabe aquí es lo que dicen los periódicos de Richmond, á saber, que nuestras fuerzas atacaron á Port Hudson y que fueron rechazadas.

Despachos de Memphis anuncian que la expedición que había salido para Yazzoo Pass sufrió un revés el viernes último. La canonera «Chillicothe» fué detenida por una batería que tienen los rebeldes en la confluencia de los ríos Yallabusha y Tallahatchie. El combate duró todo el día. Una bala entró por una de las portas de la «Chillicothe», y murió cuatro personas en su interior. Al final, este buque recibió sesenta y cuatro balazos, los cuales le causaron mucha avería.

De Fuerte Monroe dicen con la misma fecha que los separatistas atacaron á Newbern, Carolina del Norte, el viernes último, pero fueron rechazados. Mandaron á los confederados el general don H. Hill, nombrado recientemente jefe superior de las tropas de la Carolina del Norte. Las fuerzas federales estaban á las órdenes del general Foster.

El dia 12 salieron de Wicksburg algunos rebeldes, con el objeto de destruir los diques, pero los ellos fueron hechos prisioneros.

De una carta de Veracruz fecha 1.º de marzo que escriben á *La Epoca* tomamos las siguientes noticias:

—Comonfort y González Ortega han tenido un gran disgusto y están en una desunión muy seria, siendo la causa de ella que Juarez ha puesto á Comonfort bajo las órdenes de González Ortega.

—Los generales Traconis, Partearroyo, Iglesias, Barreiro y Parra, han recibido su licencia absoluta. Parra lo han destinado además á la isla de los Caballos. Parece que estas medidas son por haberles descubierto un complot ó motín en favor de Comonfort.

—El reaccionario Argüelles entró en Méjico á la cabeza de 300 caballos y llegó hasta la plaza de Guardiola, distante un kilómetro del palacio de la capital, y desarmó un cuadro de guardia que se encontraba allí. Zacatecas, Aguas Calientes, Lagos San Pedro y San Juan del Río están en poder de los reaccionarios. Doblado está sitiado en Guadalajara. Todo el Bajío de Guanajuato y Michoacán está en manos del reaccionario Mejí.

—El ejército francés que está sobre Puebla y se halla desplegado desde Huamantla á Nopalucan, Quetzalac, Aculiango, Tecamachales y Tepeaca, consta de 26,000 hombres, de los cuales hay 21,500 bayoneteados.

—Bazaine, que está en Nopalucan debe bajar por Tlascala al valle de San Martín, y hasta que se halle situado en Ocotlán y Cholula para cortar la retirada, no pasará Fors y sus fuerzas á la garita de Puebla, para de allí comenzar el ataque sobre la plaza. No se espera de allí resistencia seria, porque solo hay diez mil hombres de buena tropa; la otra parte se compone de gente tomada de leva, que se escapa tan luego como se le presente una oportunidad favorable para hacerlo.

Todas las familias han salido, unas, las puras, para Méjico, y las reaccionarias para Cholula.

—El camino de Veracruz hasta Puebla por este rumbo de Orizaba, queda cubierto con dos compañías que han sacado de cada cuarto: 22 compañías en total.

—Ha llegado á Orizaba refugio del batallón de turcos, que va con la escolta del general Forey.

—Por el rumbo de Perote se quedó ocupado el castillo con una compañía francesa y 200 indígenas de Zapotlán, que son peores que los turcos para batirse.

Gacetilla.

—Comunión pascual.—Mañana de siete á ocho se administrará por el Excmo. & Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis á los enfermos del hospital de Agudos.

—Nada se respeta.—En un día de la Semana Santa abrieron unos ladrones un agujero en cierta bodega de Montalbán, llevándose varias arrobas de aceite. Para ciertas gentes nada hay respetable ni seguro.

—El vigia.—Mi prima es vivienda mi segunda—grá: a mí tercera a llaman:—mi todo por fin soy yo...—¿Quién me acierta esta charada?

—Cuestión de mendigos.—Con escándalo de los verdaderos fieles se viene observando que un número determinado de mendigos se ha constituido á vivir en la puerta del templo donde se halla el juicio de las cuarenta horas; pero ¿cómo? allí comen, allí rien por quien ha de llevarse la limosna, allí se espulgan toda clase de bicharracos; allí blasfeman y traen conversaciones inconvenientes y hasta obscenas. Se mejante estado de cosas tan sucias, profanas y vergonzosas no puede prolongarse; así pues proponemos cuatro medios para que desaparezcan completamente interin se establece el asilo.

1.º Que el señor obispo prohíba la colección de mendigos en las puertas de los templos.

2.º Que á ello cooperen los párocos y capellanes.

3.º Que el señor alcalde lo secunde por medio de sus dependientes.

4.º Que los fieles todos, con conocimiento ya de lo que sucede, que es posible y escandaloso para la religión, rehúsen toda limosna á estos mendigos, y acabando el encuentro, ellos mismos abandonen el campo. Ya que por desgracia no hay todavía en Córdoba un asilo donde se dé hospedaje á la mendicidad, y pues las calles están llenas de ellos, unos verdaderos, otros aparentes y muchos por vicio y holgazanería, que á lo menos se respete lo que hay entre nosotros de más respetable: la religión de nuestros padres y la casa de Dios.

—Teatro de Moratin.—Anteayer se puso en escena en este teatro la linda comedia en tres actos titulada *Lo Positivo*. Cuantos elogios hemos leído en los periódicos de la corte acerca de esta notable producción son escasos, y es necesario verla ejecutar para formar una idea exacta de su mérito. El fin moral que se ha propuesto su autor no puede ser más oportuno, hoy en que por desgracia es el oro el rey del mundo y en que se encuentran tantos y tantos

(530)
que sin embargo estaban allí apostados para no perderlos de vista, y que los escoltaron de lejos hasta el lugar de la reunión. Obab-Pajadín estaba sentado como la vispera, junto á Scheva-Bayab. Cuando llegaron los prisioneros fueron introducidos en silencio, y hasta que todos, estuvieron convenientemente colocados, no se oyó una palabra. En fin, el juglar dijo:

—Mi padre quiere dar á sus esclavos la orden de abrir las cajas?

—¡Pobre Sylvia!, dijo la vizcondesa, tus joyas, tus encajes, todo va á perderte!

—Que se lo lleven todo y nos dejen partir, replicó la marquesa.

—Es preciso abrir, señora? preguntó Cériza, que tenía las llaves.

—Apresurarse á obedecer, Cériza; tenemos muy dichosos si con eso nos libertamos.

—Esto parte el corazón, murmuró Jazmín: unas cosas tan buenas para eso, y señalaba á las mujeres del pueblo.

El primer cofre que se abrió conte-

(535)
camisas. Es tan realmente curiosa, y jamás hubiera creído divertirme tanto en el momento de ser decapitada.

La marquesa dejó escapar una leve sonrisa, y luego volvió á caer en su atonía. La multitud se ponía en marcha, y acercándose el juglar á Mallas:

—Mi padre ha prometido seguirnos á la montaña: vamos allá, ¿quiere marchar con sus hijas y la ardilla?

—El Manitu me ha dicho al oido que debía ser testigo del triunfo de mi hijo, y me congratulo de antemano.

—Acompaña el Manitu á mi padre?

—Sí, si mi hijo lo desea.

—Doctor, dijo Camila, con tal que Pompos no se intimide con su empleo divino, y haga de modo que nos quemen á todos. ¡Estos salvajes son tan astutos! Mirad cuán pronto han comprendido que no les dábamos de buena voluntad esos objetos.

—Ayudando la superstición todo irá bien, señora, por lo menos en cuan-
to concierne á Pompos.

Acercábanse á la cima de la mon-

(534)
—Estos son los ojos del Grande-Espíritu, murmuró la vieja, los guarda, porque soy la mujer del jefe.

El juglar, que estaba de pie detrás de ella, le quitó la caja.

—Mi hija tiene razón, dijo; pertenece al Manitu de los blancos, á quien he recibido en mi wigwam. A mí solo corresponde el verlos y leerlos, porque si vosotros os acercáis á ellos, os quedaríais ciegas inmediatamente. Pero ya es tiempo de ir á la montaña á encontrar á nuestros hermanos, como el Espíritu me lo anunció ayer. Guardad esos despojos: son agradables al Manitu.

Lo que daba á aquella escena un carácter más grotesco era la gravedad con que los indios llevaban sus disfraces: no se creían ridículos, y se miraban mutuamente con aire de éxtasis y de euforia.

—Querida mia, prosiguió Camila, te suplico que mires esa madama Mohawks, que lleva como una chaquetilla los calzones del doctor, y esa otra que se ha formado un velo con una de mis

DIARIO DE CÓRDOBA.

corazones metalizados hasta el punto de burlarse de las mas tiernas y caras aficiones. La ejecución fué buena, y aconsejamos a nuestros lectores no dejen de asistir á su representación si la empresa de este teatro la vuelve a poner en escena.

Tenemos entendido que mañana se ejecutará en este coliseo el drama titulado *Grazalema*, del que tan buenos recuerdos se conservan en Córdoba.

Rogativa.—Hoy a las oraciones empieza una solemne novena a los Santos Mártires, que se veneran en la parroquia de San Pedro, por su hermandad, a fin de rogar por su mediación á la divina Providencia envíe el agua a nuestros campos.

Caro, falso y escaso.—En estos días parece que se han tenido que dictar medidas por la autoridad para que el abasto del pan quede asegurado; también hemos oido que se han decomisado algunas partidas por faltas del peso correspondiente. Después de la subida del precio esto era lo que quedaba que ver.

Yo me enamoré de noche....—Ayer se presentó a la autoridad una gitana quejándose del abandono en que la había dejado su familia porque se prendió de un castellano. La joven gitana disculpaba su conducta diciendo que creyó a su amante gitano, porque tenía el rostro del color del humo de pez de aquellos zócalos de felix memoria. Aunque no estamos en América tambien aquí dan que hacer por lo que se vé las cuestiones de color. Y habrá todavía quien embadurne sus fachadas con aquella tizne histórica que tantos epigramas ha inspirado! ¡Pobre gitana!

Nuevo establecimiento.—Los señores Carrasco y García Viniegra han abierto en la casa número 16 de la calle de la Librería un nuevo establecimiento de géneros para ropas de todas clases, perfectamente surtido, y que ha empezado desde el primer día a gozar del favor del público. En él hemos visto géneros de gran novedad y esquisito gusto, y sabemos que, conocedores hoy entrambos socios de las exigencias de este comercio, han adoptado la mayor posible baratura como base de sus operaciones. Tenemos una satisfacción en la prosperidad de esta sociedad nueva, cu-

jos individuos tienen dadas apreciables muestras de su finura y cortesía.

Solución-A la charada del suscriptor de Bujalance.

Primera sílaba es *ca*, que suena como una letra, —y que las madres repiten a sus hijos con frecuencia.—La *jata* ó la *becerrilla*—cuando se guisa es muy tierna;—y la *cata* mide alturas—haciendo veces de cuerda.—La *taca*, ó lo mismo mancha,—el ranchero siempre lleva;—y cual maleza aparece—cuando es mata la cosecha.—Un *carro* tanto en el campo—como en la ciudad se encuentra,—y como constelación—en el cielo bien se observa.—Una *caja* siles de música—mucho agrada cuando suena;—pero cuando es de difunto—deja tras si pena acerba.—El *farro* en una cocina—se aprecia y en la taberna;—el *tarro* es el otro traste—casi igual al que antes dieran.—La *jacea* no tiene precio—si es hermosa, lista y buena.—Los *corazones de roca*,—solo se ven en las hembras;—es *taza* palo de amarrar;—*ca* y *ta* de cierto presentan—interacciones, y *Rota*—tribunal es de alta esfera.—*Rorro* se dice a los niños,—*catarro* el invierno legal—y de una *roja* amapola—el color también se ostenta.—Presentando el todo el pueblo—de *Calarroja* en Valencia.—La suscritora, M. J. E.

Cacos.—La guardia civil con un rino especial y un celo digno de todo elogio, capturó hace pocos días entre Posadas y Villaviciosa a dos hombres que acababan de robar a otro que pudo escapar a caballo. Los agresores parecen que uno era vecino de esta capital y otro de Hornachuelos.

Festejo.—Esta noche se quemarán varias piezas de fuegos artificiales en la plazuela frente a la casa del Exmo. señor Marqués de Benaméji, en celebración de la fiesta a Ntra. Sra. de la Estrella, que tendrá lugar mañana en la iglesia de Santiago.

El señor Picco.—Como en su lugar se anuncia, esta noche se verificará en el teatro principal una función a beneficio de este célebre artista. En ella ejecutará el *Carnaval de Venecia*, que es una de las piezas en que más se admira su rara habilidad.

Bajo la ley.—Parece que el hombre conocido por Borreguito, a quien

se atribuye la muerte de un tal Fraguero, ocurrida como ya hemos dicho hace días en la calle de Valderrama, se ha presentado a la autoridad.

Solución-A la charada del Diano de ayer.

Aunque yo puedes tenerme—por un *bollo*, por mi enagua,—te diré que el *lobo* es—animal de tu charada.—M. J. E.

Sociedad anónima.—El señor Gobernador civil de esta provincia ha publicado en el Boletín oficial de la misma el prospecto del Banco hipotecario español y general de crédito, recomendando su lectura a cuantos se interesen por el bien del país, a fin de que en vista de sus ventajas puedan dar a sus capitales una aplicación útil a ellos y al público en general.

Toda precaucion es poca.

—En Relleu, provincia de Alicante, acaba de ocurrir un hecho horrible que no admite comentarios. Habiendo fallecido un sujeto, según dicen, acomodado, y conducido al cementerio, antes de proceder a darle sepultura, fué examinado por el sepulturero, el cual observó con sorpresa que el rostro del cadáver estaba inundado de sudor. Esta circunstancia le hizo sospechar, y con razón, que estaba vivo. Nada más natural que haber adoptado en aquel momento las precauciones convenientes para cerciorarse de que realmente existía; pero en vez de hacerlo así, el sepulturero se contentó con aplazar el entierro para el siguiente día. «No lo enterraremos hasta mañana, no sea que esté vivo», dijo nuestro hombre; pero al mismo tiempo cerró el ataúd, le echó la lava y se marchó tranquilo. A la mañana siguiente al reconocer de nuevo el cadáver, se le encontró cambiado de posición, lleno de rasguños y con señales evidentes de los esfuerzos hechos para salvarse de la horrible situación a que le condenó una muerte aparente y la estupidez del sepulturero. Si las autoridades de todos los pueblos vigilasen y concediesen a los enterramientos toda la atención que merecen, no ocurrirían estos tremendos accidentes, que hacen inconsolable el dolor de una familia, y cuyo recuerdo estremece.

Escríbientes.—Debiendo verificarse exámenes para cubrir seis plazas de escribientes de plantilla de la direc-

ción general de telégrafos, dotadas con el sueldo de 3,500 rs., se hace saber que se admitirán las solicitudes que se hagan con aquel objeto hasta el 23 del corriente. El examen que deberán sufrir los aspirantes versará sobre ortografía y escritura correcta en castellano y otro idioma vivo.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico titular de Hornachuelos. Está dotada con 6300 rs. anuales. Se admiten solicitudes hasta el 8 de mayo próximo.

No va conmigo.—M. el doctor Duchesne Duparc, que se ha propuesto ser el bienhechor de la humanidad obesa, aconseja para combatir la gordura excesiva el uso del alga llamada *fucus vesiculosus*. Segun este autor, produce notables ventajas contra la susodicha dolencia.

Caballería andante.—Hace pocas noches que unos desconocidos robaron dos caballerías en la dehesa del Charparal, término de Guadalazar.

Precio medio.—El de los caldos en esta provincia durante la primera quincena de marzo es el siguiente: arroba de aceite 43 rs. y 56 cént.: de vino 30 y 6: de aguardiente 65 y 81.

Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 9 de abril de 1863 para el abasto semanal de esta población:

| RESES. | ABASTECEDORES. | PRECIOS. |
|--------|--------------------|-----------------------|
| | | <i>Reses mayores.</i> |
| 7 | D. Juan Perales. | 42 cts. |
| 3 | Diego Sanchez. | 42 1/2 |
| 8 | Juan Jimenez. | 42 1/2 |
| 2 | Manuel Alcaide. | 42 1/2 |
| 2 | Rafael Sanchez. | 42 1/2 |
| 3 | Pedro Morales. | 42 1/2 |
| 3 | Antonio Fernandez. | 42 1/2 |
| 3 | Pedro Suarez. | 43 |
| 6 | Manuel Molina. | 43 |
| 6 | Rafael Rodriguez. | 43 |
| 5 | Antonio Fernández. | 43 |
| 1 | José Colmenar. | 43 |
| 2 | Rafael Lopez. | 43 1/2 |
| 6 | Domingo Sanchez. | 43 1/2 |
| 2 | Pedro Suarez. | 45 |
| 4 | Antonio Fernandez. | 45 |

| | | |
|-----|----------------------------|--------|
| 150 | <i>Reses menores.</i> | |
| | Juan Perales, (cabrio.) | 52 1/2 |
| 50 | Aulonio de Dios, (id.) | 53 |
| 10 | Antonio de Dios, (id.) | 55 |
| 4 | Francisco Carasco, (anar.) | 56 |

Precio al público 44 céntimos en reses mayores y 38 en las menores.

El secretario de la redacción,

Isidoro Badía.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Leon el Magno, papa y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la Misericordia.

—Sétimo día de novena de Nuestra Señora de la Estrella en la iglesia de Santia- go, a las oraciones.

—Primer día de novena de rogativa a los Santos Mártires en la Iglesia parroquial de S. Pedro, a las oraciones.

—Mañana a las diez se celebrará una solemne función a Ntra. Sra. de la Estrella en la Iglesia parroquial de Santiago, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—A beneficio del Sr. Picco.—La zarzuela en 2 actos: *El postillón de la Rioja*.—En el intermedio del primero al segundo acto tocará el Sr. Picco un aria de la ópera *Fiorina*.—Y concluida la zarzuela ejecutará *El carnaval de Venecia*.—A las 8.—A 4 rs.

TEATRO DE MORATÍN.

Funcion para hoy.—La comedia en 5 actos: *Una nube de verano*.—El baile titulado, *La Fantasia Española*.—La pieza en un acto, *Un ente singular*.—A las 8.—A 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1863.
Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial del 8 Consolidado 51-60 c. Diferido 46-83.

Ocupa amortizable de primera clase 36 50

10. de segunda 22-00.

Id. del personal 24 53.

Acciones del Banco de España 216-00

CAMBIOS EXTRANJEROS.

Londres, a 90 días fecha, 50-35 p.

París a 8 días vista 5-25.

COBRIORIO.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 9 de Abril a igual hora del 10.

Trigo 20 fanegos de 00 a 70 rs.

Cebada 00 fanegos de 00 a 00.

Aceite en los molinos a 42

Id. en la ciudad a 4

Jabón blando a 17 céntimos libra.

Carne de vaca a 44 céntimos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 72 a 73. Cebada de 00 a 30. Fueras de la Alhondiga. Trigo de 62 a 74. Cebada de 17 a 28. Haras de 40 a 48. Aceite de 57 a 58.

MALAGA.

Trigo de 30 a 32. Cebada de 26 a 27. Haras de 35 a 37. Aceite de 57 a 58.

JEREZ.

Trigo de 64 a 72. Cebada de 27 a 32. Haras de 46 a 52. Aceite de 49 a 50.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los días impares a las 12 de la noche. Entran los pares de 9 a 10 de la noche.

Calles Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs. Inferior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 150. Inferior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid.—Berlina, 248 rs.—Inferior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz.—Berlina, 150.—Inferior, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las 10 de la tarde. Entran todos los días entre nueve y diez de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña.

La Victoria.

Salen de Córdoba todos los días a las 10 de la mañana. Llegan de Madrid a las 11 de la mañana.

La administración esquina de la calle de la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las 10 de la mañana. Entran todos los días a las 10 de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Inferior, 30. Calle de Lucano, antes del Pórtico núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y

Vejigatorios de Albespeyres.

Únicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva después una sujeción abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace más de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras médicas que debía anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses más apreciados, la misma casa tiene cápsulas de Raquin de copaiba pura, apropiadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor; dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 42. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.

CASA. Se arrienda la casa núm. 7 de la Carrera de la Fuentana, propia para un atelazgo ó labor. En la calle de Candelaria núm. 7, darán razón.

MALDITAS SEAN LAS MUGERES. Por D. Manuel Ilio Alfaro, y Adolfo el de los negros cabellos. Estas dos obras juntas forman un tomo de 36 a 38 entregas con preciosas láminas litográficas a doble tinta, á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34. 20-45

POR 15 REALES

Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 400 cartas.

Una id. con 100 sobres.
Una barra de lazo.
Una pastilla de cola de boca.

Un bote de tinta.
Un lapiz.
Una docena de plumas de acero.
Dos mangos para las mismas.

Una caja de oblesas.
Una pastilla de jabón.
Una caja de polvos de salvadera de colores.
Unos gemelos de camisa ó un afilete de corbata.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de exterior.

CALZADO. En el alma-cen de calzado de D. Manuel Tena, calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y chagrin a 37 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de señora 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el bueno nombre del representado establecimiento. Toda la obra irá sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad.

VINAGRE, de yema añejo se lleva á domicilio a 16 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo á casa del Sr. D. José Castañera en S. Pedro núm. 2. 12-5

LEÑA seca de pino a 10 rs. la carga mular, llevada á domicilio; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro núm. 2. 12-5



BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y coñas de hierro inglesas charoladas y maquedadas con preciosos dibujos, dícticos de bronce ó metal; cochas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro, superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofa y otros muchos géneros á precios muy asequibles.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN. Nueva histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 22 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la dirección de los señores MUÑOZ Y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus-Maria núm. 5.

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO. Ó ORACION DIARIA.

Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto García Tena, en donde se regalan los prospectos.

15-9

ARRENDAMIENTO. En

de una casa principal núm. 4 calle de la Palma, con buenas habitaciones, c. cunas, cuadra, pajar, un granero, tierra cubierta y corral, para desde S. Juan en adelante. Su dueño para tratar vive plazuela de Capuchinos núm. 46. 15-8



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de sal y aceite, vitriolo, maternas indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas logrillanas y, hechos resultados que al fumador produce, lo hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para avistar visillos.

GUIA DE QUINTAS.

Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitación de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitución, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones; la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que también incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversión del importe de redenciones y reemplazo de las bajas precedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecución; 150 reales óndoles publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Última edición publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, a 17 rs. ejemplar.

GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMACIA Y LA POLITICA.

Por D. Francisco María Tubino. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8.º mayor á 14 rs., y en el despacho de este periódico hay comisión para su venta.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA.

Novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la Imprenta y Litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta, más delicada y jamás dan el estómago. Sobre ciertos enfermos que la curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, se han puesto buenos dos frascos llenos, bastando en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito París, Foubourg, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas, hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconchar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Paconet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Francisco G. Otero.

VENTA En la contaduría del E. S. Marques de Guadalazar se oyen presepciones para la de 356 pies de alcornoques con aprovechamiento de corcho, curtido y carbon. Están situados en su hacienda de las Cuevas de Guadarrama.

4-4

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 410, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles, tanto en percal como en seda, de las mejores fábricas del reino y extranjeras; todos á precios muy equitativos.

ACOMODO. Un caballero viudo, con dos hijos, que vive á 13 leguas de esta capital, desea encontrar una señora que se quiera encargar de la custodia de sus dos hijos y dirección de su casa.

La señora que quiera tomar el indicado cometido puede verse con D. José Ballesteros que vive calle Letrados núm. 22.

4-4

FOSFATO DE HIERRO.

Pasta que contiene la composición de los fósforos y de la sangre, y contiene el hierro en el estadio líquido. Se han hecho observaciones hechas en los hospitales de París, y comprobadas en el prospecto, es superior á las otras pastas. Hay tanto en el hierro reducido por el horno, ó en forma de hierro que contiene tanto en el color de mula, los dolores de estómago, digestiones peores, y que resulta útil en la sangre, las partidas de los dientes y del apetito, las menstruaciones tempranas, y en la enfermedad del Acute de Hierro de PACALAO, y el mejor rostro del diente y las piezas blancas. El mejor remedio en la sangre para restar los grandes dolores.

Bueno general en París, en casa de GUINAUT Y C. T. T. de la Pauline.

4-4

MR. CLU, cirujano dentista aprobado.

Procedente ahora de París y Londres, después de haber visitado los colegios de Filadelfia, Baltimore y Nueva-York, ofrece sus servicios a todas las personas que se sirvan honrarse con su confianza en esta capital, donde es conocido hace 15-20

Tiene á su disposición los instrumentos más modernos conocidos, los que le permiten operar con la mayor puntitud, causando el menor dolor posible. Dicho dentista, sin embargo, no recurre á la extracción, mas que cuando reconoce que la extracción es imposible, apurando, antes todos los medios de que dispone.

Mr. Clu, está en el caso de asegurar al público, que sus productos artificiales igualan cuando menos a los mejor construidos hasta el dia, pues tiene tanto se respetar para la construcción de dentadas enteras y piezas sueltas de cañuelas, última método, conocido hoy por sus resultados ventajosos, el cual ha hecho desaparecer los sistemas de muelas y ganchos, al mismo tiempo que muchas incomodidades é infinitas de padecimientos y enfermedades de la boca, ocasionadas por la oxidación de los metálicos. El cañuelo, como materia inalterable, no da mal olor, á la par que ofrece más solidez y ligereza que los metálicos, y que produce por su mismo sistema de lucencia que tanto á simple vista como en realidad se acerca á la naturaleza.

Dicho profesor imparte la dentadura sin alterar en nada su esmalte, orifica y empasta las muelas cariadas, por sistema que desconocido en Andalucía, y hace en fin todas las operaciones propias de su arte, garantizando su perfecto resultado.

Vive en la fonda de Rizzi. Y en Granada plazuela del Matadero. Vijo, piso principal, derecha.

4-4

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayacán, cracas, socofaces, canela y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de engranaje, ya sea tomado el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciendo un real mas hasta el millar que en almacenes, y con la prontitud y uso que tiene acreditado dicha fábrica. En los encuadres de todas las clases que lleva á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á las que se llevan más de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiendo que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la población así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran suministrar de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos - Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y teniendo este, por su buen local, todas las proporciones que necesitan los de su clase, se han trasladado á sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en llamado de SAN BENITO.

Entre los objetos que se constituyen hay los siguientes:

Máquinas de vapor. Máquinas para moler trigo, harina, aceite, etc. Máquinas para amasar pan. Máquinas para triturar semillas en los cortijos y haciendas.

Tubos para cañeras. Tubos para hacer incendios.

Baleones, cancelas y cajas de todos tamaños con viscosos balastros.

Bombas para minas y casas particulares.

Arados de varias clases.

Escritorio y depósito de camas, calle de la Plata y Santa María de Gracia, donde encontrará el público un magnífico surtido de todas clases y tamaños, como CAMAS DORADAS INGLESES DE GRAN LUJO.

En el mismo se darán cuantos informes se soliciten referentes á la fundición.

4-4

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS, (DOCKS DE MADRID).

4-4

MORALMEO Y COMPAÑIA.

Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuevas, bien acondicionados, secos y de construcción sólida (hierro y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquier clases, fórmulas, peso ó volumen.

El objeto de su instalación ha sido crear un establecimiento que corresponda á las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa.

Las operaciones á que se dedica la Compañía son: recibir á depósito cualquier clase de mercancías; venderlas por cuenta de los remitentes á los precios corrientes, ó á los que ellos marquen; entregarlas en totalidad ó en partidas pequeñas, á las personas que se les designen llevándolas á su propia casa en carros de la Compañía; reexpedirlas ó sea encaminarlas á la población que se le señala, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adotar parte de su valor si la mercancía fuere de consumo necesario en Madrid.

Finalmente, la Compañía de los Docks de Madrid se constituye en representantes de cuantos quieran emendar sus negocios mercantiles, dispuesta á hacer en nombre de sus comitentes todo lo que hagan estos mismos en beneficio de sus propios intereses.

Un impuesto uno los almacenes á las estaciones de los caminos de hierro del Mediterráneo y Zaragoza, así es que las mercancías no sufren, desde la estación de embarque hasta ellos, trasbordo, detenciones, ni las meras consignaciones á la carga y descarga.

La comisión, almacenaje, custodia y premio de anticipo ó que se hagan al que lo solicite, será módica y relativa á la importancia que tenga.

Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos para que se remitan á los Docks y pagar los portes á esta población dirigirse á los Sres. Muñoz y Barberini, representantes de dicha Compañía en todas las provincias andaluzas.

4-4

EL BRILLANTE,

4-4

Cristales planos, á precios de fábrica, esponen á domicilio.

4-4

Espartería números 40 y 42.

4-4

GRACIAS.

4-4